



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

07 AGO 2008

Recibido.....16:50.....Hs.

Exp. N°.....20883-P1-F.V.....

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

De interés provincial la realización del "56º Campeonato Nacional de Vuelo a Vela", que tendrá lugar del 7 al 19 de diciembre de 2008, en las instalaciones del Club de Planeadores de la ciudad de Rafaela.

Melero
RICARDO PEIRONE
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Llegó a mí poder una nota firmada por el Presidente y el Secretario del Club de Planeadores de la ciudad de Rafaela, notificando la realización del "56º Campeonato Nacional de Vuelo a Vela", que tendrá lugar del 7 al 19 de diciembre de 2008, en el predio de la citada institución.

El Círculo de Aeromodelismo-Planeadores "Alas de mi patria" fue fundado el 5 de noviembre de 1942, en tanto que el 30 de diciembre de 1944 pasó a llamarse Club de Planeadores de Rafaela, nombre que conserva en la actualidad.

El nacimiento de la institución se debió a la necesidad de unificar esfuerzos, intercambiar experiencias e ideas relacionadas con este deporte y realizar concursos locales y provinciales.

A lo largo de su historia, la institución ha formado una gran cantidad de pilotos, permaneciendo actualmente en actividad alrededor de 50, cuenta con 400 socios y sus instalaciones están situadas



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

en el predio del Aeródromo local, ubicado a la vera en ruta 34, km. 218, incluyendo tres hangares donde se ubican los elementos de vuelo.

El Club se caracteriza por organizar anualmente distintos eventos donde centenares de amantes del vuelo a vela de todo el país disfrutan de las condiciones climáticas y sobre todo humanas de los

rafaelinos. En los últimos años, con la realización de Campeonatos Regionales Zona Norte, se logró la concurrencia record de pilotos para estos eventos disputados por región.

Hace tiempo que un grupo de entusiastas rafaelinicos vienen trabajando y reuniéndose con representantes del comercio, la industria y la política para lograr el apoyo necesario que le permita la organización de un encuentro de carácter nacional.

Así fue como, luego de insistencia, perseverancia y trabajo colectivo, el Consejo Superior de la Federación Argentina de Vuelo a Vela -entidad supervisora de la competencia- dispuso a Rafaela como sede de la edición número 56 del tradicional torneo.

Para este campeonato se estima una concurrencia de 80 pilotos con sus correspondientes máquinas y equipos, lo que sumará más de 400 personas que habitarán en nuestra ciudad durante el transcurso de 15 días.

Debemos marcar que la iniciativa trascenderá las fronteras de Rafaela llegando su nombre a diversos países extranjeros, ya que habrá representantes de Brasil, Chile, Estados Unidos, Colombia, Suecia, Italia, Dinamarca y de distintas provincias argentinas como Catamarca, Córdoba, Buenos Aires, La Pampa y Mendoza.

La ilusión máxima de los organizadores será cumplir con un impecable desarrollo del evento, de modo tal de poder seguir siendo el club y la ciudad anfitriona después que Buenos Aires, Córdoba y La Pampa se repartieran el rol organizacional en la mayoría de las oportunidades. El acontecimiento solo fue disputado en dos oportunidades en nuestra provincia, la primera en nuestra ciudad en el año 1966 y la segunda en el año 1975 en Esperanza.

De lograr la continuidad deseada, la ciudad se potenciará como posible candidata para organizar el Torneo Sudamericano en el año 2010, paso previo y necesario para aspirar al gran sueño de ser la sede para el Campeonato Mundial de las clases Mundo y Standard a realizarse en el año 2012, contemplando que cuenta con la infraestructura, los medios de comunicación terrestres y aéreos, y el desarrollo hotelero necesario, lo que nos pondría en ventaja comparativa con otras localidades.

Pero para cumplir todos estos anhelos primero se necesita el acompañamiento y los medios para potenciar a Rafaela como sede del 56º campeonato nacional.

Cabe destacar que, dada la magnitud y la trascendencia del evento, el Concejo Municipal de Rafaela registró bajo el N° 1.847, la declaración de Interés Municipal la realización del Campeonato.

Por lo expuesto, señor Presidente, solicito a mis pares que acompañen este Proyecto de Declaración.


RICARDO PEIRONI
DIPUTADO PROVINCIAL